

VISTO:

El Expte. **B-235-00** BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA
Comunicación Ref: Mejorar la calidad de iluminación del Barrio Virgen de
Guadalupe de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que, desde el Foro Municipal de Seguridad se planteó ante las
autoridades de la CELP se contemple la posibilidad de mejorar la iluminación en el
Complejo Habitacional denominado Virgen de Guadalupe, ya que las condiciones
de seguridad del sector se verían ampliamente beneficiadas si se contara con una
mejor visibilidad nocturna.-

Que, desde el Consejo de Administración se responde que la inquietud
fuera canalizada a través del Municipio, ya que este establece el orden de
prioridades para la remodelación del alumbrado público.-

Que si de prioridades se trata, resulta sumamente importante mejorar
la iluminación del sector, ya que este factor sería de suma ayuda a todas las
medidas que en pos de la seguridad del lugar se vienen adoptando.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Séptima Sesión
Ordinaria -Primera de Prórroga-, celebrada el día 15 de diciembre de 2000, aprobó
por unanimidad la siguiente

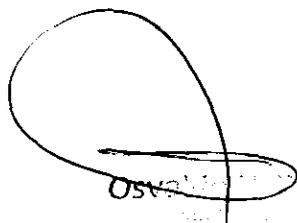
COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través de la oficina
----- técnica correspondiente, se evalúe la factibilidad de mejorar la
calidad de iluminación del alumbrado público en sector del barrio Virgen de
Guadalupe de nuestra ciudad. Asimismo sugerimos que en dicha evaluación se
contemplen especialmente aquellos lugares de concurrencia masiva y circulación
obligatoria por parte de los vecinos del lugar, como espacios verdes, lugares inter-
tiras y cercanos a las escaleras, etc.-

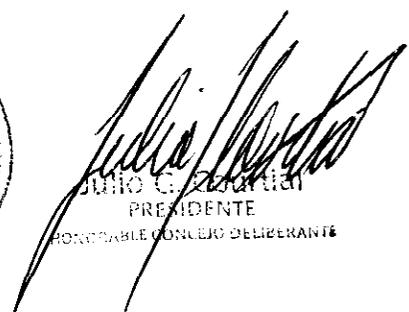
ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, diciembre 18 de 2000.-

COMUNICACIÓN N° 1775/00.-


OSVALDO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




JULIO G. ZACCARIA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE